

Copia fiel del Original.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL

“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

00000094-2013/GOB. REG. TUMBES-GGR - GR.

Tumbes, 10 0 ABR 2013

VISTO:

El Memorando N° 214-2013/GOB.REG.TUMBES-PR-GGR; de fecha 08 de abril del 2013, la Resolución Gerencial Regional N° 00000086, de fecha 03 de Abril del 2013 y demás documentos adjuntos;

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 277873, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los Departamentos del País, como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para administración económica y financiera un pliego presupuestal;

Que, según Resolución Gerencial Regional N° 00000086, de fecha 03 de abril del 2013, se conformó el Comité AD HOC para el proceso de selección para la ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL PROYECTO “DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LOS LABORATORIOS DE CIENCIAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA REGIÓN TUMBES”;

Que, en merito a lo estipulado en el Artículo 201° de la Ley 27444 – Ley General del Procedimiento Administrativo, que en su inciso 1 señala “los actos materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser ratificados con efectos retroactivos, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados siempre y cuando no se altere lo sustancial de su





GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL

“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

00000094 -2013/GOB. REG. TUMBES-GGR - GR.

Tumbes, 10 8 ABR 2013

contenido ni el sentido de la decisión”, y que en su inciso 2 indica “la rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original”.



Que, mediante el Memorando N° 214-2013/GOB.REG.TUMBES-PR-GGR; de fecha 08 de abril del 2013, el Gerente General del Gobierno Regional de Tumbes, dispone la proyección de la Rectificación de la Resolución N° 00000086, de fecha 03 de abril del 2013.

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General Regional y Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Tumbes.



En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por Ley N° 27867-^{11.}
LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES;

SE RESUELVE:



ARTICULO PRIMERO.- RECTIFICAR, la Resolución Gerencial Regional N° 00000086, de fecha 03 de Abril del 2013, que conforma el COMITÉ AD HOC para el proceso de selección para la ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL PROYECTO “DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES

Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE FRAMITE DOCUMENTARIO

“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

00000094 -2013/GOB. REG. TUMBES-GGR - GR.

Tumbes, 10 8 ABR 2013

MIEMBROS SUPLENTE

- | | |
|----------------------------------|------------|
| • CPC Javier Meneses | Presidente |
| • Señor Carlos Loayza Cábrera | Miembro |
| • C.P.C. Cecilia Montero Quevedo | Miembro |

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución, a los miembros integrantes del comité a que se refiere el Artículo Primero de la presente resolución, y a las Oficinas competentes del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Ing. Gerardo Wilfredo García Galea
GERENTE GENERAL